

**MACRO AGRO S.A.U.**

**Estados Financieros especiales intermedios condensados al 30 de septiembre de 2025  
junto con los Informes sobre revisión de Estados Financieros especiales condensados  
de período intermedio y de la Comisión Fiscalizadora**

## **MACRO AGRO S.A.U.**

### **ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

#### **ÍNDICE**

Estados de resultados integrales especiales intermedios condensados

Estados de situación financiera especiales intermedios condensados

Estados de cambios en el patrimonio especiales intermedios condensados

Estados de flujos de efectivo especiales intermedios condensados

Nota 1: Propósito de los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados

Nota 2: Información corporativa

Nota 3: Bases de presentación de los Estados Financieros especiales y políticas contables aplicadas

Nota 4: Información por segmentos

Nota 5: Costos de servicios prestados y gastos

Nota 6: Otros ingresos y egresos operativos

Nota 7: Resultados financieros

Nota 8: Impuesto a las ganancias

Nota 9: Ganancia por acción

Nota 10: Propiedad, planta y equipo

Nota 11: Otros activos financieros

Nota 12: Cuentas por cobrar comerciales

Nota 13: Créditos fiscales

Nota 14: Efectivo y equivalentes de efectivo a corto plazo

Nota 15: Capital social

Nota 16: Otros pasivos financieros

Nota 17: Provisiones

Nota 18: Cuentas por pagar comerciales

Nota 19: Deudas fiscales

Nota 20: Remuneraciones y cargas sociales

Nota 21: Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Nota 22: Apertura de créditos y deudas por plazo de vencimiento

Nota 23: Saldos en moneda extranjera

Nota 24: Partes relacionadas

Nota 25: Bienes de disponibilidad restringida

Nota 26: Cumplimiento de las disposiciones requeridas por la C.N.V.

Nota 27: Restricción para la distribución de utilidades

Nota 28: Gestión de capital, política de transparencia en materia de gobierno societario

gerenciamiento de riesgos

Nota 29: Evolución de la situación macroeconómica, del sistema financiero y del mercado de capitales

Nota 30: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Informe sobre revisión de Estados Financieros especiales condensados de período intermedio

Informe de la Comisión fiscalizadora

I  
**MACRO AGRO S.A.U.**

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 35 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025**

**ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Denominación Social: MACRO AGRO S.A.U.

Domicilio legal: Santa Fe 1219, Piso 4°, Rosario, Santa Fe - Argentina

Actividad principal de la Sociedad: Corretaje de cereales

C.U.I.T. N°: 30-64528982-6

Inscripciones en el Registro Público de Comercio:

- del estatuto: 14 de agosto de 1991

- de las modificaciones: 19 de noviembre de 1991, 17 de febrero de 1992, 2 de febrero de 1994, 21 de septiembre de 1998, 20 de agosto de 2014, 3 de julio de 2017, 14 de mayo de 2019, 22 de noviembre de 2019, 5 de octubre de 2020, 20 de septiembre de 2023, 23 de octubre de 2023, 28 de mayo de 2024 y 11 de noviembre de 2024.

Número de Inscripción en la C.N.V. como Agente de Liquidación y Compensación Integral Agroindustrial: N° 303 (Ver Nota 26.)

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 2 de febrero de 2044

Denominación de la sociedad controlante: Banco Macro S.A.

Domicilio legal de la sociedad controlante: Av. Eduardo Madero 1.182 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante: Banco comercial

Participación de la sociedad controlante sobre el capital social: 100%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 100%

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

<b>Capital Social (Nota 15.)</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>Tipo, valor nominal y número de votos que otorga cada una</b>	<b>Suscripto, integrado e inscripto en la I.G.P.J.</b>
615.519	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y de un voto	\$ 615.519

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

2  
MACRO AGRO S.A.U.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Nota	Trimestre finalizado el 30/09/2025	Acumulado desde inicio del período hasta el 30/9/2025	Trimestre finalizado el 30/09/2024	Acumulado desde inicio del período hasta el 30/9/2024
Servicios prestados (comisiones ganadas)		2.581.477	6.341.467	2.698.016	6.131.281
Costo de los servicios prestados	5	(741.904)	(1.996.913)	(685.026)	(1.940.914)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>1.839.573</b>	<b>4.344.554</b>	<b>2.012.990</b>	<b>4.190.367</b>
Gastos de administración	5	(1.282.104)	(3.416.443)	(1.062.334)	(2.522.985)
Gastos de comercialización	5	(226.044)	(489.980)	(209.570)	(526.387)
Cargo por incobrabilidad		-	-	-	(9.118)
Otros ingresos y egresos operativos	6	(599)	(7.172)	-	52.663
<b>Resultado operativo</b>		<b>330.826</b>	<b>430.959</b>	<b>741.086</b>	<b>1.184.540</b>
Resultados financieros	7	300.135	1.127.098	223.113	1.531.413
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.)		(142.915)	(505.088)	(163.963)	(1.177.499)
<b>Resultado del período antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>488.046</b>	<b>1.052.969</b>	<b>800.236</b>	<b>1.538.454</b>
Impuesto a las ganancias del período	8	(146.222)	(257.040)	(305.821)	(414.702)
<b>Ganancia neta del período</b>		<b>341.824</b>	<b>795.929</b>	<b>494.415</b>	<b>1.123.752</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>341.824</b>	<b>795.929</b>	<b>494.415</b>	<b>1.123.752</b>
<b>Total de resultados integrales del período</b>		<b>341.824</b>	<b>795.929</b>	<b>494.415</b>	<b>1.123.752</b>
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del período		616	616	616	616
Ganancia por acción básica (en miles de pesos)	9	554,91	1.292,09	802,62	1.824,27

Las notas 1. a 30. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITO  
Presidente

3  
MACRO AGRO S.A.U.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

	Nota	30/09/2025	31/12/2024
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipo	10	251.242	315.278
Otros activos financieros	11	869.476	1.192.677
<b>Total de activo no corriente</b>		<b>1.120.718</b>	<b>1.507.955</b>
<b>Activo corriente</b>			
Cuentas por cobrar comerciales	12	57.114.187	17.076.953
Créditos fiscales	13	506.597	379.185
Otros activos financieros	11	9.878.300	10.499.004
Efectivo y equivalentes de efectivo a corto plazo	14	672.100	1.295.219
<b>Total de activo corriente</b>		<b>68.171.184</b>	<b>29.250.361</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>69.291.902</b>	<b>30.758.316</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	15	616	616
Ajustes al capital		169.298	169.298
Ganancias reservadas		897.403	661.685
Resultados no asignados		497.454	407.525
Ganancia neta del período/ejercicio		795.929	1.656.972
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>2.360.700</b>	<b>2.896.096</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Otros pasivos financieros	16	-	6.058
Provisiones	17	8.766	-
Pasivo por impuesto diferido	8	262.536	414.455
<b>Total de pasivo no corriente</b>		<b>271.302</b>	<b>420.513</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales	18	64.960.166	25.866.708
Otros pasivos financieros	16	25.916	26.125
Deudas fiscales	19	763.891	823.011
Remuneraciones y cargas sociales	20	909.927	725.863
<b>Total de pasivo corriente</b>		<b>66.659.900</b>	<b>27.441.707</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>66.931.202</b>	<b>27.862.220</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>69.291.902</b>	<b>30.758.316</b>

Las notas 1. a 30. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITO  
Presidente

4  
**MACRO AGRO S.A.U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ESPECIAL INTERMEDIO CONDENSADO  
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

<b>Movimientos</b>	<b>Aportes de los propietarios</b>		<b>Resultados Acumulados</b>			<b>Total Patrimonio</b>	
	<b>Capital social</b>	<b>Ajuste al capital</b>	<b>Ganancias reservadas</b>		<b>Resultados no asignados</b>		
			<b>Reserva Legal</b>	<b>Otras Reservas</b>			
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	616	169.298	33.983	627.702	2.064.497	2.896.096	
Asamblea ordinaria del 23 de abril de 2025: - Dividendos en efectivo (Nota 27) - Aumento de otras reservas (Nota 27)	-	-	-	-	(776.032) (791.011)	(776.032) -	
Asamblea extraordinaria del 21 de agosto de 2025: - Dividendos en efectivo (Nota 27)	-	-	-	(555.293)	-	(555.293)	
Ganancia neta del período	-	-	-	-	795.929	795.929	
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>616</b>	<b>169.298</b>	<b>33.983</b>	<b>863.420</b>	<b>1.293.383</b>	<b>2.360.700</b>	

Las notas 1. a 30. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

5  
**MACRO AGRO S.A.U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ESPECIAL INTERMEDIO CONDENSADO  
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Movimientos	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados			Total Patrimonio	
	Capital social	Ajuste al capital	Ganancias reservadas		Resultados no asignados		
			Reserva Legal	Otras Reservas			
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	616	169.298	33.983	627.702	1.196.968	2.028.567	
Asamblea Ordinaria del 12 de marzo de 2024: - Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(789.443)	(789.443)	
Ganancia neta del período	-	-	-	-	1.123.752	1.123.752	
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>616</b>	<b>169.298</b>	<b>33.983</b>	<b>627.702</b>	<b>1.531.277</b>	<b>2.362.876</b>	

Las notas 1. a 30. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
 MARCOS BRITO  
Presidente

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

	<b>30/09/2025</b>	<b>30/09/2024</b>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.295.219	46.950
Efectivo al cierre del período	672.100	208.886
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>(623.119)</b>	<b>161.936</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado neto del período	795.929	1.123.752
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u>		
Impuesto a las ganancias	257.040	414.702
Depreciaciones de propiedad planta y equipos	146.657	163.482
Amortización de activos intangibles	-	31.945
Cargo por incobrabilidad	-	9.118
Resultado de inversiones	(1.614.774)	(1.548.503)
Intereses de financiación	487.676	143.596
<u>Aumentos / (disminuciones) netas proveniente de activos operativos:</u>		
Cuentas por cobrar comerciales	(40.037.234)	2.271.371
Créditos fiscales	(127.412)	(92.755)
Otros activos financieros	2.558.679	6.057.625
<u>Aumentos / (disminuciones) netas proveniente de pasivos operativos:</u>		
Cuentas por pagar comerciales	39.093.458	(7.704.737)
Remuneraciones y cargas sociales	184.064	(248.688)
Provisiones	8.766	(170.395)
Deudas fiscales	(468.079)	(679.586)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>1.284.770</b>	<b>(229.073)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por compras de propiedad, planta y equipo	(82.621)	(141.050)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(82.621)</b>	<b>(141.050)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Disminución de otros pasivos financieros	(493.943)	1.321.502
Pago de dividendos	(1.331.325)	(789.443)
<b>Flujo de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación</b>	<b>(1.825.268)</b>	<b>532.059</b>
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>(623.119)</b>	<b>161.936</b>

Las notas 1. a 30. que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II - N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

## MACRO AGRO S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

#### **1. PROPÓSITO DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS**

Los presentes Estados Financieros especiales condensados de período intermedio han sido preparados por la Dirección de Macro Agro S.A.U. al 30 de septiembre de 2025, con el propósito exclusivo de ser integrados en el proceso de consolidación de la Sociedad con su sociedad controlante Banco Macro S.A. a dicha fecha.

Los presentes Estados Financieros especiales condensados de período intermedio fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad N.I.I.F. (Normas Internacionales de Información Financiera) según se explica en la Nota 3. La Dirección considera que la utilización de los presentes Estados Financieros especiales condensados puede no ser apropiada para fines distintos al propósito especificado.

#### **2. INFORMACIÓN CORPORATIVA**

Macro Agro S.A.U. se constituyó el 7 de agosto de 1991 con el objeto de dedicarse al corretaje de granos, pudiendo realizar toda forma de intermediación entre la compra, venta, y canje de granos.

Con fecha 18 de mayo de 2023, Banco Macro S.A. adquirió a Inversora Juramento S.A. el 100% del capital social y votos de Macro Agro S.A.U.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 2023 estimó conveniente y aprobó la modificación de la denominación social por "Macro Agro S.A.U." y, consecuentemente, sujeto a la autorización de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe (I.G.P.J.), se propuso reformar el artículo 1º del estatuto social. El trámite se presentó en la I.G.P.J. el 27 de octubre de 2023.

Con fecha 5 de marzo de 2024 la I.G.P.J. emitió la resolución N° 260 donde declara que se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales aprobando la reforma del estatuto social. Se presentó el trámite en el Registro Público de Comercio bajo el expediente 810/2024.

Con fecha 10 de abril de 2024, la Sociedad adquirió 250.000 acciones ordinarias, que representan el 12,5% del capital social y de los votos (con derecho a un voto por acción) de la sociedad Tienda Campo Simple S.A. por la suma de 6.250. Dicha sociedad se dedica a la venta de insumos agropecuarios.

Con fecha 28 de mayo de 2024, el Registro Público de Comercio procedió a inscribir el cambio de razón social de Comercio Interior S.A.U. a Macro Agro S.A.U., el cual quedó debidamente asentado en el Tomo 105, Folio 3182, Número 524.

Con fecha 19 de noviembre de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

**Bases de preparación**

**Normas contables aplicadas**

Los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados de la Sociedad fueron elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad N.I.I.F. (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el I.A.S.B. (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Las mencionadas Normas de Contabilidad N.I.I.F. incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), las Normas Internacionales de Contabilidad (N.I.C.) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (C.I.N.I.F.) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (C.I.N.).

**Bases de presentación**

Los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados al 30 de septiembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad N.I.I.F. mencionadas en la sección previa "Normas contables aplicadas", las cuales, particularmente para los Estados Financieros condensados de período intermedio, se basa en la N.I.C 34 "Información financiera intermedia".

En la preparación de estos Estados Financieros especiales intermedios condensados, en adición a lo explicado en los acápite "Unidad de medida" y "Cambios normativos introducidos en este ejercicio" de la presente Nota, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Estos Estados Financieros especiales intermedios condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos. Sin embargo, estos Estados Financieros especiales intermedios condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los Estados financieros anuales preparados de conformidad con la N.I.C. 1 "Presentación de Estados financieros". Por tal motivo, estos Estados Financieros especiales intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

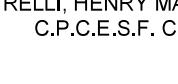
**Transcripción a libros**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances y adicionalmente, se encuentran en proceso de transcripción los registros del mes de septiembre al libro Diario.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

  
ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS****AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Cifras expresadas en pesos

Los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2025, y se redondean al monto en pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite "Unidad de medida" de la presente Nota).

Información comparativa

El Estado de situación financiera especial intermedio condensado al 30 de septiembre de 2025, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que el Estado de resultados integrales especiales, por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo especiales por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con datos de los mismos períodos del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

Unidad de medida

Los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados al 30 de septiembre de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo al 30 de septiembre 2025, tal como establece la N.I.C. 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". La Sociedad ha reexpresado sus estados financieros desde el 31 de diciembre de 2018 tal como lo indica la RG 777/18 de C.N.V.

Las N.I.I.F. requieren reexpresar a moneda homogénea los Estados Financieros de una sociedad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la N.I.C. 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la F.A.C.P.C.E., que combina el índice de precios al consumidor (I.P.C.) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el I.N.D.E.C. no ha difundido información sobre la variación en el I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 fue de 21,97% y 101,58%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue de 117,76%.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**a) Descripción del proceso de reexpresión de los estados financieros y simplificaciones utilizadas**

- **Reexpresión del estado de situación patrimonial**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o ejercicio sobre el que se informa no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejan la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en resultado integral.

- **Reexpresión del estado de resultados integrales y simplificaciones utilizadas**

A continuación, se describe el proceso general de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa y las simplificaciones utilizadas por la Sociedad:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

- **Reexpresión del estado de cambio del patrimonio neto**

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Sociedad ha aplicado los siguientes procedimientos:

- Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados.
- Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la N.I.I.F., se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.

- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

- **Reexpresión del estado de flujo de efectivo**

- (i) Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

**Cambios normativos introducidos en este ejercicio**

Adopción de nuevas Normas de Contabilidad N.I.I.F. emitidas por el I.A.S.B.

**Modificaciones a la N.I.C. 21 – Falta de intercambiabilidad**

En agosto de 2023, el I.A.S.B. emitió modificaciones a la N.I.C. 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la N.I.C. 21 especifica cómo una sociedad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una sociedad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una sociedad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una sociedad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una sociedad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Cuando una sociedad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los Estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la sociedad, la situación financiera y los flujos de efectivo.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros.

**Nuevos pronunciamientos**

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros especiales se exponen a continuación. La Sociedad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

**N.I.I.F. 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros**

En abril de 2024, el I.A.S.B. emitió la N.I.I.F. 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la N.I.C. 1 y es efectiva a partir del 1º enero de 2027. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los Estados Financieros.

**Modificaciones a las N.I.I.F. 9 y N.I.I.F. 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros**

En mayo de 2024, el I.A.S.B. emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

- Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Se aclaró cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclaran el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
- Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1º de enero de 2026. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos que generaría estas modificaciones en los Estados Financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

X

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**Mejoras a las Normas de Contabilidad N.I.I.F.**

En julio de 2024, el I.A.S.B. publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad N.I.I.F. - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

- N.I.I.F. 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.
- N.I.I.F. 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.
- N.I.I.F. 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la N.I.I.F. 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la N.I.I.F. 9.
- N.I.I.F. 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la N.I.I.F. 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la N.I.I.F. 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la N.I.I.F. 15".
- N.I.I.F. 10 Estados Financieros Consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la N.I.I.F. 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.
- N.I.C. 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la N.I.C. 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1º de enero de 2026. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos que generaría estas modificaciones en los Estados Financieros.

**4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Para fines de gestión la Gerencia de la Sociedad ha determinado que posee un único segmento relacionado a actividades de intermediación. En este sentido, la Sociedad supervisa el resultado del segmento, con el fin de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento, el cual se mide de manera consistente con las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros especiales intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora

X

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**5. COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y GASTOS**

Concepto	Costo de los servicios	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	30/09/2025	30/09/2024
Sueldos y cargas sociales	1.748.735	2.649.599	-	4.398.334	3.357.126
Impuestos y tasas	-	81.540	418.538	500.078	582.363
Honorarios	-	363.148	-	363.148	399.305
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	73.329	73.328	-	146.657	163.482
Beneficios al personal	51.962	78.732	-	130.694	162.167
Movilidad, viáticos	82.196	-	-	82.196	69.746
Luz, teléfono, correo	18.152	46.631	-	64.783	58.224
Gastos de representación	-	-	53.062	53.062	7.964
Servicios de terceros contratados	-	46.612	-	46.612	37.447
Gastos de oficina y suscripciones	-	40.217	-	40.217	43.698
Gastos bancarios	-	23.463	-	23.463	14.444
Mantenimiento y reparaciones	18.884	-	-	18.884	40.928
Comisiones Comerciales	-	-	18.380	18.380	2.657
Seguros	3.655	5.537	-	9.192	8.197
Librería, papelería	-	4.003	-	4.003	6.297
Diversos	-	3.633	-	3.633	4.296
Amortizaciones de intangibles	-	-	-	-	31.945
<b>Total</b>	<b>1.996.913</b>	<b>3.416.443</b>	<b>489.980</b>	<b>5.903.336</b>	<b>4.990.286</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II - N°7198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCO BRITTO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**6. OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS**

	<b>30/09/2025</b>	<b>30/09/2024</b>
Ingresos varios	2.265	-
Cargo por provisión para juicios	(9.437)	-
Recupero provisión para juicios	-	52.663
	<b>(7.172)</b>	<b>52.663</b>

**7. RESULTADOS FINANCIEROS**

	<b>30/09/2025</b>	<b>30/09/2024</b>
Intereses Plazo Fijo	840.406	104.476
Resultado por Fondo Común de Inversión	546.956	924.134
Diferencia de cambio	215.737	113.409
Dividendos Ganados	103.289	-
Resultado por obligaciones negociables	9.680	13.097
Resultado de inversiones	(101.294)	519.893
Intereses de financiación	(487.676)	(143.596)
	<b>1.127.098</b>	<b>1.531.413</b>

**8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

## (a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- Que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del I.P.C. nivel general que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- Que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese ejercicio fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora

  
ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1º de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los ejercicios fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1º de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 30 de septiembre de 2025, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

**(b) Tasa corporativa del impuesto a las ganancias**

Con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto 387/2021, se promulgó la Ley 27.630, que estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1º de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo con el nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales del ejercicio, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las N.I.I.F., según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el período y (iii) los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados se les aplicará la tasa impositiva que se espere esté en vigencia al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de los estados contables. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto las mismas sean probables.

**(c) La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se resume del siguiente modo:**

<b>Composición</b>	<b>30/09/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Pasivo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	414.455	406.882
(Utilidad) / Pérdida por impuesto diferido reconocido en el estado de resultados	(151.919)	7.573
<b>Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del período / ejercicio</b>	<b>262.536</b>	<b>414.455</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Los principales componentes del gasto por el Impuesto a las ganancias son los siguientes:

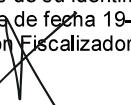
<b>Composición</b>	<b>30/09/2025</b>	<b>30/09/2024</b>
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	408.959	512.636
Utilidad por impuesto a las ganancias diferido	(151.919)	(97.934)
<b>Pérdida por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados integral</b>	<b>257.040</b>	<b>414.702</b>

## 9. GANANCIA POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calcularon dividiendo el total de resultados integrales del período por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del período. El cálculo de las ganancias básicas por acción se encuentra detallado en el Estado de resultados integrales especiales.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
 MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

<b>Concepto</b>	<b>Valor de origen</b>			<b>Depreciaciones</b>			<b>Valor residual 30/09/2025</b>	<b>Valor residual 31/12/2024</b>
	<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>Altas</b>	<b>Al cierre del período</b>	<b>Acumuladas al inicio</b>	<b>Alícuota en %</b>	<b>Del período</b>		
Rodados	522.480	36.621	559.101	400.551	20%	63.972	464.523	94.578
Muebles, útiles, equipos de computación y telefonía	570.243	46.000	616.243	435.462	De 10 a 33%	64.676	500.138	116.105
Instalaciones	105.303	-	105.303	58.232	De 10 a 33%	6.512	64.744	134.781
Activos por derecho de uso	159.695	-	159.695	148.198	20%	11.497	159.695	47.071
<b>Totales</b>	<b>1.357.721</b>	<b>82.621</b>	<b>1.440.342</b>	<b>1.042.443</b>		<b>146.657</b>	<b>1.189.100</b>	<b>251.242</b>
								<b>315.278</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Sindico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II - N°7198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITO  
Presidente

**MACRO AGRO S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

	<b>30/09/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>No corrientes</b>		
Acciones A3 Mercados	787.875	1.102.311
Acciones Rofex Inversora S.A.	64.872	79.122
Fideicomiso financiero de garantía privado MTR	10.933	-
Acciones Tienda Campo Simple S.A.	5.382	10.505
Inversión en Garantizar S.G.R.	414	739
	<b>869.476</b>	<b>1.192.677</b>
<b>Corrientes</b>		
Fondo común de inversión en pesos	7.649.592	4.535.623
Depósitos plazo fijo	1.381.596	5.519.392
Fondo común de inversión en dólares (Nota 23)	447.872	-
Obligaciones Negociables	214.500	265.782
Cauciones en dólares	184.740	-
Macro Securities S.A. en dólares (Nota 23)	-	120.628
Inversiones financieras en dólares (Nota 23)	-	57.579
	<b>9.878.300</b>	<b>10.499.004</b>

**12. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

	<b>30/09/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Corrientes</b>		
Cuentas compradoras deudoras	31.507.592	11.757.292
Cheques diferidos	21.641.626	2.691.933
FGOT (Fideicomiso de Garantía de operaciones de terceros) (1)	5.970.488	3.607.572
Cuentas vendedoras deudoras (2)	2.057.593	437.791
Cuentas corrientes comitentes Mercado a Término (3)	1.000.738	1.445.622
Comisiones a cobrar	571.287	283.769
Garantías propias mercados (4) (Nota 23 y 25)	202.801	435.865
Otros créditos	148.795	53.028
Anticipo proveedores	9.376	7.601
Previsión por pérdida crediticia esperada	(25.621)	(35.948)
Cta Cte Márg Terceros Matba -Rofex de libre disponibilidad (1)	(1.198.234)	(368.030)
Cta Cte Márg Terceros Matba -Rofex de disponibilidad restringida (1)	(4.772.254)	(3.239.542)
	<b>57.114.187</b>	<b>17.076.953</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

(1) La Sociedad al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ha constituido garantías por un monto de 5.970.488 y 3.607.572, respectivamente, en Matba Rofex S.A., correspondientes a depósitos de terceros. De las mismas, 4.772.254 y 3.239.542, respectivamente, se destinaron a cubrir márgenes para operaciones abiertas por terceros, mientras que el saldo restante de 1.198.234 y 368.030, respectivamente, se encuentra en libre disponibilidad. El saldo neto de estos saldos es cero y se presentan de manera conjunta en el rubro de Cuentas por Cobrar Comerciales para cumplir con requerimientos regulatorios.

(2) Incluye partidas en USD que representan 28.925 y 34.319 pesos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

(3) Incluye partidas que tienen con A3 Mercados en la cuenta CCyL de terceros.

(4) Incluye partidas en USD que representan 202.801 y 434.954 pesos al 31 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

### 13. CRÉDITOS FISCALES

	<b>30/09/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Corrientes</b>		
Ingresos brutos (1)	239.984	82.310
Anticipo de ganancias	236.162	284.405
Retenciones y percepciones de ganancias	27.052	8.990
Impuesto al débito y crédito bancario	3.308	2.119
IVA crédito	91	1.361
	<b>506.597</b>	<b>379.185</b>

(1) Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee un saldo a favor por 39.715 y 52.646, respectivamente, en concepto de Ingresos Brutos de la Provincia de Tucumán. El mismo se encuentra en trámite de devolución ante la autoridad fiscal correspondiente. Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2025, Sociedad posee un saldo a favor por 198.588 en concepto de Ingresos Brutos de la Provincia de Córdoba. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros especiales, el mismo fue devuelto en su totalidad por la autoridad fiscal correspondiente.

### 14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO A CORTO PLAZO

	<b>30/09/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Depósitos plazo fijo	652.739	1.262.058
Valores en cartera	9.434	10.002
Banco Macro cuenta corriente	6.705	2.976
Banco Macro cuenta corriente en dólares (Nota 23)	2.653	18.780
Bancos cuenta corriente	545	1.359
Efectivo en caja	24	44
	<b>672.100</b>	<b>1.295.219</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

MARCOS BERTO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**15. CAPITAL SOCIAL**

Al 30 de septiembre 2025, la Sociedad posee un capital social de 616 suscripto, integrado e inscripto en su totalidad, compuesto por 615.519 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones gozan de idénticos derechos políticos y patrimoniales, siendo ejercido el control de Macro Agro S.A.U. por Banco Macro S.A., con una participación del 100% en el capital de la Sociedad a partir de la adquisición a Inversora Juramento S.A. (anterior accionista) del total de las acciones ordinarias nominativas (615.519), no endosables clase A de valor nominal un peso (\$1) cada una y con derecho a cinco votos, con fecha 18 de mayo de 2023.

**16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>No corrientes</b>		
Leasing Toyota en pesos	-	6.058
	<u>-</u>	<u>6.058</u>
<b>Corrientes</b>		
Tarjeta de crédito a pagar	19.240	19.475
Leasing Toyota en pesos	6.676	6.330
Leasing Banco Macro en pesos	-	298
Macro Securities	-	22
	<u>25.916</u>	<u>26.125</u>

**17. PROVISIONES**

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>No corrientes</b>		
Provisión para juicios laborales	8.766	-
	<u>8.766</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

22  
**MACRO AGRO S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

	<b>30/09/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Corrientes</b>		
Cuentas vendedoras acreedoras	51.494.694	22.296.595
JHB S.A.U. (Nota 24)	12.227.135	1.885.989
Cuentas corrientes comitentes Mercado a Término	990.588	1.443.910
Proveedores	189.661	154.257
Cuenta Corriente Mercado Rofex propia	56.722	20.380
Cuenta Corriente Mercado Argentino de Valores	644	590
Cuenta Corriente Byma	630	1.357
Otras deudas	77	110
Cuentas compradoras acreedoras	15	12.721
Honorarios directores y síndicos a pagar	-	50.799
	<b>64.960.166</b>	<b>25.866.708</b>

**19. DEUDAS FISCALES**

	<b>30/09/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias a pagar	393.315	657.70
Retenciones a depositar del impuesto a las ganancias	217.866	126.72
IVA a pagar	89.112	3.93
Impuestos provinciales y municipales	63.598	34.64
	<b>763.891</b>	<b>823.01</b>

**20. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

	<b>30/09/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Corrientes</b>		
Provisión de gratificaciones a pagar	538.008	465.925
Provisión de vacaciones no gozadas	171.955	119.469
Sueldos y cargas sociales a pagar	111.583	137.951
Provisión Sueldo Anual Complementario (SAC)	86.493	-
Sindicatos a pagar	1.888	2.518
	<b>909.927</b>	<b>725.863</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**21. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Sociedad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

**Jerarquías de valor razonable**

La Sociedad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Sociedad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Sociedad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos

idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada ejercicio, según corresponda, presentado.

- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Sociedad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Los siguientes cuadros muestran la jerarquía de los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable de manera recurrente al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente al 30 de septiembre de 2025			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos financieros</b>				
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros	9.436.433	9.366.179	-	70.254
<b>Total</b>	<b>9.436.433</b>	<b>9.366.179</b>	<b>-</b>	<b>70.254</b>

Descripción	Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente al 31 de diciembre de 2024			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos financieros</b>				
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros	5.994.082	5.904.455	-	89.627
<b>Total</b>	<b>5.994.082</b>	<b>5.904.455</b>	<b>-</b>	<b>89.627</b>

Descripción del proceso de medición

El valor razonable de los instrumentos categorizados en nivel 1 se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, en mercados activos de ser representativas. Actualmente, para la mayor parte de los títulos públicos y privados, existen dos mercados principales en los que opera la Sociedad, que son el BYMA y el MAE. Adicionalmente, en el caso de los derivados, tanto el MAE como el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX) son considerados mercados activos.

Por otra parte, para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en nivel 2, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados a tasas construidas a partir de información de mercado de instrumentos similares.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS****AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Adicionalmente, ciertos activos y pasivos incluidos dentro de esta categoría fueron valuados utilizando cotizaciones identificadas de idénticos instrumentos en "mercados menos activos".

Finalmente, la Sociedad ha categorizado en nivel 3 aquellos activos y pasivos para los que no existen idénticas o similares operaciones en el mercado. Para determinar el valor de mercado de estos instrumentos se utilizaron técnicas de valuación basadas en supuestos propios y valuaciones independientes efectuadas por especialistas externos. Para este enfoque, principalmente se utilizó la metodología del descuento de flujo de fondos.

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no ha cambiado las técnicas ni los supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

**Cambios en niveles de valor razonable**

La Sociedad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la clasificación de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles 1, 2 y 3 a cada cierre.

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no ha registrado transferencias entre niveles 1, 2 o 3.

**Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable**

A continuación se describen las principales metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes Estados Financieros especiales intermedios condensados:

- Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- Instrumentos financieros de tasa fija y tasa variable: el valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas para cada período o ejercicio, según corresponda, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos o deudas con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés estimadas para imposiciones o colocaciones con vencimientos similares a los de la cartera de la Sociedad.
- Para los activos y pasivos con cotización pública, o bien con precios informados por ciertos proveedores de precios reconocidos, el valor razonable se determinó en base a dichos precios

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros de los distintos rubros al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Composición	30/09/2025				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>					
Otros activos financieros	1.381.596	1.381.596	-	-	1.381.596
Cuentas por cobrar comerciales	57.114.187	57.114.187	-	-	57.114.187
Efectivo y equivalentes de efectivo acorto plazo	672.100	672.100	-	-	672.100
<b>Total</b>	<b>59.167.883</b>	<b>59.167.883</b>	-	-	<b>59.167.883</b>

Composición	31/12/2024				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>					
Otros activos financieros	5.697.599	5.697.599	-	-	5.697.599
Cuentas por cobrar comerciales	17.076.953	17.076.953	-	-	17.076.953
Efectivo y equivalentes de efectivo acorto plazo	1.295.219	1.295.219	-	-	1.295.219
<b>Total</b>	<b>24.069.771</b>	<b>24.069.771</b>	-	-	<b>24.069.771</b>

Composición	31/12/2024				
	Valor contable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
<b>Pasivos financieros</b>					
Otros pasivos financieros	32.183	32.183	-	-	32.183
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	25.866.708	25.866.708	-	-	25.866.708
<b>Total</b>	<b>25.898.891</b>	<b>25.898.891</b>	-	-	<b>25.898.891</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**22. APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Concepto	Vencido	Plazos que restan para su vencimiento						<b>TOTAL</b>
		<b>Sin plazo establecido</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Más de 1 mes y hasta 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses y hasta 6 meses</b>	<b>Más de 6 meses y hasta 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses y hasta 24 meses</b>	
		<b>corriente</b>	<b>1 mes</b>	<b>3 meses</b>	<b>6 meses</b>	<b>12 meses</b>	<b>24 meses</b>	
Otros activos financieros	-	8.311.964	184.740	-	-	1.381.596	-	-
Cuentas por cobrar comerciales (1)	120.782	202.801	37.601.569	8.102.575	11.049.200	37.260	-	-
Créditos fiscales	-	-	243.384	-	-	263.213	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	19.773	1.177	2.089	2.877	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	25.916
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	262.536
Cuentas por pagar comerciales	-	-	64.960.166	-	-	8.766	-	-
Deudas fiscales	-	-	370.576	-	-	393.315	-	-
Remuneraciones y cargas sociales	-	-	113.473	86.493	538.008	171.955	-	-
<b>Total</b>	<b>120.782</b>	<b>8.514.765</b>	<b>103.493.681</b>	<b>8.190.245</b>	<b>11.589.297</b>	<b>2.250.216</b>	<b>8.766</b>	<b>- 1.132.012</b>
								<b>135.299.762</b>

(1) El saldo vencido corresponde a comisiones pendientes de cobro y cheques diferidos a pagar neto por 127.488 y (6.706), respectivamente al 30 de septiembre de 2025.  
A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros especiales, se han cobrado comisiones y cheques diferidos (neto) por 123.171 y 1.044, respectivamente,  
quedando un saldo de comisiones pendientes de cobro y cheques diferidos a pagar neto por 4.317 y (5.662), respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7198

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK

Socio

Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675

C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
**MARCOS BRITTO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7198

ADRIÁN G. PESYK

Socio

Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675

C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**Plazos que restan para su vencimiento**

Concepto	Vencido	Plazos que restan para su vencimiento						<b>Total</b>
		<b>Sin plazo establecido corriente</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Más de 1 mes y hasta 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses y hasta 6 meses</b>	<b>Más de 6 meses y hasta 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses y hasta 24 meses</b>	
Otros activos financieros	-	10.499.004	-	-	-	-	-	1.192.677
Cuentas por cobrar comerciales	49.164	39.038	14.859.313	788.923	803.237	537.278	-	11.691.681
Créditos fiscales	-	-	85.791	-	293.394	-	-	17.076.953
Otros pasivos financieros	-	-	20.003	936	1.396	3.790	6.058	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	379.185
Cuentas por pagar comerciales	-	-	25.866.708	-	-	-	-	32.183
Deudas fiscales	-	-	38.584	-	-	784.427	-	-
Remuneraciones y cargas sociales	-	-	140.469	465.925	-	119.469	-	823.011
<b>Total</b>	<b>49.164</b>	<b>10.538.042</b>	<b>41.010.868</b>	<b>1.255.784</b>	<b>1.098.027</b>	<b>1.444.964</b>	<b>6.058</b>	<b>1.607.132</b>
								<b>57.010.039</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7198



MARCOS BRITTO  
Presidente

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

## 23. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (*)	Monto en pesos al 30/09/2025	Monto en pesos al 31/12/2024
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
<b>Otros activos financieros</b>				
Fondo común de inversión en dólares	USD 327.731	1.366,5833	447.872	-
Cauciones en dólares	USD 135.184	1.366,5833	184.740	-
Macro Securities S.A. en dólares			-	120.628
Inversiones financieras en dólares			-	57.579
			<b>632.612</b>	<b>178.207</b>
<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>				
Garantías propias mercados	USD 148.400	1.366,5833	202.801	434.954
Cuentas vendedoras deudoras	USD 21.166	1.366,5833	28.925	34.319
			<b>231.726</b>	<b>469.273</b>
<b>Efectivo y equivalentes</b>				
Banco Macro cuenta corriente	USD 1.941	1.366,5833	2.653	18.780
			<b>2.653</b>	<b>18.780</b>
<b>Total activo</b>			<b>866.991</b>	<b>666.260</b>
<b>Pasivo corriente</b>				
<b>Cuentas por pagar comerciales</b>				
JHB S.A.U.	USD 3.348	1.366,5833	4.575	-
			<b>4.575</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivo</b>			<b>4.575</b>	<b>-</b>

(\*) Corresponde al tipo de cambio del BCRA comunicación A 3500 al 30 de septiembre del 2025

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión FiscalizadoraFirmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**24. PARTES RELACIONADAS**

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan en condiciones de mercado. Las principales operaciones, así como los saldos al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 con accionistas y sociedades relacionadas son los siguientes:

Partes relacionadas	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar comerciales	Otros activos financieros	Cuentas por pagar comerciales	Saldos al 30/09/2025			Operaciones por el período finalizado el 30/09/2025		
					Servicios prestados	Resultados - Comisiones Ganadas	Gastos de administración	Resultados - Gastos Financieros	Gastos de comercialización	Otros ingresos y egresos - Otros servicios prestados
<u>Sociedades relacionadas:</u>										
Inversora Juramento S.A.	-	6.023.203	-	-	6.923.404	247.016	5.445	-	-	
JHB S.A.U.	-	-	-	-	12.227.135	313.084	(767.643)	-	(18.209)	
Macro Securities S.A.U.	-	-	184.740	-	-	-	(37)	-	-	
Tienda Campo Simple S.A.	-	2.120.080	-	2.027.210	18.412	2.583	-	(171)	44	
Accionistas:										
Banco Macro S.A.	662.097	-	1.596.096	-	-	835.843	(21.686)	-	-	
<b>Total</b>	<b>662.097</b>	<b>8.143.283</b>	<b>1.780.836</b>	<b>21.177.749</b>	<b>578.512</b>	<b>76.191</b>	<b>(21.686)</b>	<b>(18.380)</b>	<b>44</b>	

Los honorarios percibidos por el Directorio al 30 de septiembre de 2025 fueron de 47.731.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7198

ALEJANDRO ALMARZA  
Sustituto en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITTO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

	<b>Saldos al 31/12/2024</b>					<b>Operaciones por el período finalizado el 30/09/2024</b>				
	<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>	<b>Otros activos financieros</b>	<b>Cuentas por pagar comerciales</b>	<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>Servicios prestados - Comisiones Ganadas</b>	<b>Resultados Financieros</b>	<b>Gastos administración - Gastos bancarios y de operaciones</b>	<b>Gastos de comercialización - Comisiones Comerciales</b>	
<b>Partes relacionadas</b>										
<u>Sociedades relacionadas:</u>										
Inversora Juramento S.A.	-	66.082	-	746.557	-	122.668	14.452	-	-	(2.658)
JHB S.A.U.	-	-	-	1.885.989	-	736.493	(524.988)	-	-	-
Macro Securities S.A.U.	-	-	120.628	-	-	23	-	(49)	-	-
Banco BMA S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(124)	-
Tienda Campo Simple S.A.	-	374.339	-	473.112	-	-	-	-	-	-
<u>Accionistas:</u>										
Banco Macro S.A.	1.283.814	-	5.737.474	-	298	-	93.582	(13.526)	-	-
<b>Total</b>	<b>1.283.814</b>	<b>440.421</b>	<b>5.858.102</b>	<b>3.105.658</b>	<b>321</b>	<b>859.161</b>	<b>(417.004)</b>	<b>(13.650)</b>	<b>(2.658)</b>	

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisidón Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675

C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7198



MARCOS BRITTO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**25. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 30 de septiembre del 2025 y al 31 de diciembre del 2024 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Sociedad:

Composición	30/09/2025	31/12/2024
<b>En A3 Mercados</b>		
· Garantía para Incumplimiento del Miembro Compensador (FGIMC) se trata de un Fondo de Garantía adicional para cubrir pérdidas producidas por un incumplimiento de cualquiera de los Miembros Compensadores, que excede las integraciones de márgenes y garantías realizadas por el incumplidor.	160.437	90.166
· Garantía para Obligaciones del Miembro Compensador los cuales corresponden a la integración de márgenes por operaciones propias. La totalidad de los márgenes se encuentran disponibles para su utilización por no existir contratos abiertos por operaciones propias.	-	305.750
<b>En Bolsas y Mercados Argentinos S.A.</b>		
· Conforme lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley N° 26.831 y la Resolución General N° 817 de CNV, BYMA constituye los Fondos de Garantía. Teniendo en cuenta la situación actual del momento y analizando el riesgo generado por su operatoria de contado se irán actualizando el requerimiento de garantías asociadas o librarse en caso de corresponder, sin afectar el cupo operativo.	42.364	39.949
<b>Total Cuentas por cobrar comerciales</b>	<b>202.801</b>	<b>435.865</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

  
ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**26. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA C.N.V. - (cifras expresadas en pesos)**

Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidas por la C.N.V.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V. vigentes a partir de la Resolución General N° 622/2013 de ese organismo y sus modificatorias, la Sociedad se encuentra inscripta en las categorías de: como Agente de Liquidación y Compensación Integral – Agroindustrial (AlyC I AGRO).

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V., con vigencia a partir de las resoluciones generales N° 622/2013 y N° 924/2022 de ese organismo, y de acuerdo con las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma asciende a 1.175.000 unidades UVAs. Al 30 de septiembre de 2025 el patrimonio neto de la Sociedad es de 1.475.899 unidades UVAs.

Adicionalmente, la exigencia de contrapartida mínima asciende a 40% del patrimonio neto mínimo, es decir 751.765.000 (470.000 unidades UVAs). La misma es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

<b>Concepto</b>	<b>V.N</b>	<b>Cotización</b>	<b>TC</b>	<b>Importe (1)</b>
Activos en instrumentos locales – acciones de mercado (CRI 48 hs):				
Acciones A3	331.040	2.380,00	-	787.875.200
Mercados				
Fondos Comunes de Inversión:				
Cuotaparte Fondos comunes de inversión	98.871,4809	1,011414	1.366,5833	136.658.330
<b>Contrapartida líquida</b>				<b><u>924.533.530</u></b>

(1) Cifras expresadas en pesos

Guarda de documentación

La Sociedad tiene como política general entregar en guarda a terceros la documentación de respaldo de sus operaciones contables y de gestión que revista antigüedad, entendiendo como tal aquella que tenga una fecha anterior al cierre del último ejercicio económico finalizado.

Adicionalmente, la documentación de respaldo en formato digital es resguardada en los servidores propios de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

**27. RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

- a) Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.
- b) En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, y de acuerdo con la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2025, se distribuyeron como dividendos en efectivo 776.032 (a moneda de septiembre de 2025) y se destinaron 791.011 (a moneda de septiembre 2025) a la constitución de una reserva facultativa para el giro operativo de la sociedad, desafectando para tales fines resultados no asignados. Dichos dividendos fueron abonados el 5 de mayo 2025.

Asimismo, con fecha 21 de agosto de 2025, la Asamblea Extraordinaria resolvió desafectar parcialmente reservas facultativas por 555.293 (a moneda de septiembre de 2025) con el objeto de distribuir dividendos en efectivo, utilizando para ello los fondos disponibles a esa fecha. Dichos dividendos fueron abonados el 27 de agosto de 2025.

**28. GESTIÓN DE CAPITAL, POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO Y GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a diversos riesgos al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. En la Nota 28. a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, ya emitidos, se brinda una explicación detallada de los aspectos relevantes de la gestión de capital, políticas de transparencia en materia de gobierno societario y gestión de riesgos de la Sociedad.

**29. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES**

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino, la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 3. acápite "unidad de medida") y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, permitió reducir significativamente la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023, la cual a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros especiales asciende a 2%.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora



Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS****AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

En abril de 2025, fueron establecidas nuevas medidas destinadas a flexibilizar las regulaciones de acceso al mercado cambiario, incluyendo el establecimiento de bandas de flotación (entre \$1.000 y \$1.400, rango que se actualizará a una tasa del 1% mensual) dentro de las cuales puede fluctuar el tipo de cambio del dólar en el mercado cambiario, la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a las personas físicas, la autorización a las empresas para transferir dividendos al exterior a accionistas no residentes correspondientes a ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y una mayor flexibilidad para realizar pagos al exterior por importaciones de bienes y servicios, entre otras regulaciones.

Por otra parte, como parte de las medidas tomadas desde el inicio de su mandato, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal, incluyendo canjes de las obligaciones del BCRA con los bancos, puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, reduciéndose significativamente los niveles de inflación (6% durante el tercer trimestre de 2025) como las tasas nominales de interés, aunque estas últimas han presentado mayor nivel de volatilidad.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743. En abril de 2025, el Directorio del FMI aprobó un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un monto total aproximado de USD 20.000 millones, aprobando también un desembolso inicial inmediato de USD 12.000 millones y un desembolso adicional de USD 2.000 millones efectuado durante agosto de 2025. Asimismo, en la misma fecha el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron la concesión de asistencia financiera a Argentina, en el marco de sus respectivos programas plurianuales, por un monto de USD 12.000 millones y USD 10.000 millones, respectivamente. Por último, 20 de octubre de 2025, el BCRA anunció la suscripción de un acuerdo de estabilización cambiaria con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por un monto de hasta USD 20.000 millones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. Finalmente, el 26 de octubre de 2025, se celebraron elecciones legislativas nacionales cuyos resultados implicarán un incremento de la representatividad parlamentaria del oficialismo. En los días posteriores se observó un aumento significativo en el precio de los activos financieros argentinos y una reducción del riesgo país, al tiempo que el Gobierno Nacional anunció una convocatoria al resto de las fuerzas políticas a la búsqueda de consensos para avanzar en su paquete de reformas económicas, laborales y tributarias, entre otras.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025

Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738

  
MARCOS BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES INTERMEDIOS CONDENSADOS****AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Sociedad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

**30. HECHOS OCURRIDOS DESPÚES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No existen otros acontecimientos significativos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes Estados Financieros especiales que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del período, que no hayan sido expuestos en los presentes Estados Financieros especiales.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO ALMARZA  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19-11-2025  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N°7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



MARCOS BRITO  
Presidente

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Directores y Accionista de  
**MACRO AGRO S.A.U.**  
Domicilio legal: Santa Fe N° 1219, 4° Piso  
Ciudad de Rosario

### **Informe sobre los estados financieros especiales condensados correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2025**

#### **1. Documentación examinada**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley Nº 19.550, hemos examinado los estados financieros especiales condensados de MACRO AGRO S.A.U. correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2025, los cuales incluyen: el estado de situación financiera condensado al 30 de septiembre de 2025; los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus notas anexas.

#### **2. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros especiales condensados**

La Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros especiales de la Sociedad, de conformidad con los criterios mencionados en la Nota 3 a los estados financieros especiales adjuntos, que se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y por lo tanto, son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el apartado 1. precedente, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 (información financiera intermedia). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o a irregularidades.

#### **3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora en relación con la revisión de los estados financieros especiales condensados**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Dichas normas requieren que el examen de los mencionados estados contables se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. precedente, hemos examinado la revisión efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., quienes emitieron su informe sin salvedades de fecha 19 de noviembre de 2025, suscripto por el socio de la firma, Adrián G. Pesyk, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los auditores externos mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del C.P.C.E.S.F.



Una revisión sobre los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los Directores.

Dejamos expresa mención que somos independientes de MACRO AGRO S.A.U. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del C.P.C.E. Santa Fe y de lo previsto en las RT N° 15 y 37 de la F.A.C.P.C.E.

#### 4. Conclusión de nuestro informe

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros especiales condensados intermedios de MACRO AGRO S.A.U. identificados en el apartado 1. precedente no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2. precedente.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) Los estados financieros especiales mencionados en el apartado 1., precedente, tal como se menciona en la Nota 3. a los mismos "Bases de presentación de los estados financieros especiales y políticas contables aplicadas" apartado "Transcripción a libros", se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances y libro Diario de MACRO AGRO S.A.U. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de septiembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 57.767.056, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 30 de septiembre de 2025, la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 35.889.538, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 30 de septiembre de 2025, según surge de la Nota 26. a los estados financieros especiales condensados mencionados en el párrafo 1., la Sociedad posee un patrimonio y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la C.N.V. para las categorías indicadas en la mencionada nota.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación vigente.

Rosario, 19 de noviembre de 2025.

Alejandro Almarza  
Síndico  
Por COMISIÓN FISCALIZADORA



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4510-2220  
ey.com

**Shape the future  
with confidence**

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de

**MACRO AGRO S.A.U.**

CUIT: 30-64528982-6

Domicilio legal: Santa Fe 1219, Piso 4°

Rosario, Provincia de Santa Fe

### **I. Informe sobre los estados financieros especiales**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados financieros especiales condensados de período intermedio adjuntos de MACRO AGRO S.A.U. (la “Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación financiera especial al 30 de septiembre de 2025, (b) el estado de resultados integrales especiales por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, y los estados de cambios en el patrimonio especiales y de flujos de efectivo especiales por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros especiales condensados adjuntos de MACRO AGRO S.A.U. al 30 de septiembre de 2025 son las siguientes:

Total del Activo	69.291.902
Total del Pasivo	66.931.202
Total del Patrimonio	2.360.700
Ganancia neta del período	795.929
Resultados integrales totales	795.929

#### **Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Sociedad en relación con los estados financieros especiales condensados**

2. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros especiales de la Sociedad de conformidad con los criterios mencionados en



**Shape the future  
with confidence**

la Nota 1. a los estados financieros especiales adjuntos que se basan en Normas de Contabilidad N.I.I.F. (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el I.A.S.B. (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) e incorporadas por la Comisión de Valores (C.N.V.) a su normativa y, por lo tanto, son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros especiales mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (N.I.C. 34). El Directorio y la Gerencia de la Sociedad son también responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros especiales mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros especiales mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.



**Shape the future  
with confidence**

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
  - (a) Los estados financieros especiales mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la Nota 3. a los mismos “Bases de presentación de los estados financieros especiales y políticas contables aplicadas” apartado “Transcripción a libros”, se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventario y Balances y libro Diario de MACRO AGRO S.A.U. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
  - (b) Al 30 de septiembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$57.767.056, no siendo exigible a esa fecha.
  - (c) Al 30 de septiembre de 2025, la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$35.889.538, no siendo exigible a esa fecha.
  - (d) Al 30 de septiembre de 2025, según surge de la Nota 26. a los estados financieros especiales mencionados en el párrafo 1., la Sociedad posee un patrimonio y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la C.N.V. para las categorías indicadas en la mencionada nota.

Rosario, 19 de noviembre de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.S.F. Cámara II – N° 7/198

ADRIÁN G. PESYK  
Socio  
Contador Público U.A.J.F.K.  
Matrícula 21.675  
C.P.C.E. Santa Fe, Cámara I, Ley 8.738



NÚMERO DE TRABAJO	00913995 (SLD:00164036)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03640822	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	MACRO AGRO SAU (EX COMERCIO INTERIO	
CUIT DEL COMITENTE	30-64528982-6	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-21675	PESYK. ADRIAN GUSTAVO	20-28687394-5
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00198 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A	
TIPO DE TRABAJO	Bces.Estad.Cont.Inderm./Aud.Inderm.	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	19/11/2025	

Activo: \$ 69,291,902,000.00  
Pasivo: \$ 66,931,202,000.00  
Ventas e ingresos: \$ 6,341,467,000.00  
Fecha cierre: 30/09/2025

#### ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenido se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenido.

Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.  
Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.  
Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).  
Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenido descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACIÓN.  
Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2025022089  
00913995/01949482

ROSARIO, 19/11/2025

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA  
LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS,  
LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN  
INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL  
EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854  
Y 12135:  
CONTADOR PUBLICO PESYK. ADRIAN GUSTAVO MATRÍCULA NRO. 21675

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE  
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 19/11/2025 15:02

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,  
O=DIGILOGIX S.A., S=Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
C=AR, SERIALNUMBER=CUIT 30714128716

